

Francisco Delich,
Repensar América Latina,
Gedisa, Barcelona, 2004.

Repensar América Latina nos invita a abandonar los prejuicios y a cambiar la mirada para entender la especificidad de la región y de su historia reciente, en particular, las transformaciones que se han dado con el nuevo milenio. El autor genera preguntas para analizar cuatro grandes problemáticas. La primera es la “revolución en el campo” que abarca desde transformaciones inducidas por la expansión del capitalismo hasta una comparación muy interesante de las reformas agrarias guatemalteca, boliviana, peruana y la modernización del agro en el Paraguay. La segunda transformación que estudia Delich es la “revolución en la ciudad”, donde se analiza el auge de las clases medias que lograron su movilidad social y su ciudadanía junto a la expansión de la educación, para en la actualidad vivir procesos de incertidumbre y movilidad social des-

cedente cuando la educación no garantiza un mejor acceso al mercado de trabajo ni la movilidad social. Además se analiza los cambios en las situaciones de marginalidad y exclusión de los grandes conglomerados que viven en las ciudades y se plantea el problema de estudiar cuáles son los mecanismos que los integran y los excluyen. La tercera problemática que discute el libro de Delich es la especificidad de la “revolución industrial” latinoamericana basada en la sustitución de importaciones. Se estudia cómo se articula un Estado que directamente promueve la industrialización, con pactos corporatistas con los principales beneficiarios de estas políticas, el desarrollo de la nación impulsada por el estado, la subordinación de las prácticas liberales de la democracia a las políticas que promueven la equidad y la movilidad social. La última sección discute la desarticulación de este modelo y plantea el estudio de la nueva situación en la que se conjugan por un lado las luchas por la creación de instituciones y prácticas para que se respeten los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, junto al acotamiento de la soberanía del estado y una mayor integración a los mercados mundiales.

Haciendo un recorrido por los textos clásicos de las ciencias sociales latinoamericanas, la estrategia del autor es desarrollar una propuesta teórica-metodológica de investigación en la que cuatro campos analíticos (el Estado, la nación, el mercado y la sociedad civil) sean vistos como unidades que evolucionan con su lógica específica y donde interesa analizar su articulación. Donde mejor se ilustra esta propuesta es en el estudio de la industrialización por sustitución de importaciones. Ésta se basa en una estrategia económica de crecimiento autosuficiente, con un Estado soberano que a su vez respeta la soberanía de los otros

Estados, y que es planificador y regulador económico. La sociedad civil se articula a través de pactos corporativos: es la exaltación del pueblo visto como un ser virtuoso que se enfrenta maniqueamente a la oligarquía y al clientelismo que permea a las instituciones del Estado. Ya que se privilegia el desarrollo nacional se subordinan las ciudadanías civil y política a la ciudadanía social.

Frente a este panorama, Delich demuestra cómo esta articulación entre estado, nación, sociedad civil y mercado colapsó por muchos motivos. En parte, porque no todos estaban incluidos en dichos pactos. Los pobladores urbanos que en gran parte viven del llamado comercio informal son un buen ejemplo. Además, muchas demandas de los movimientos sociales trascendieron a la lógica corporativa, presentando propuestas de autonomía como son las luchas por los derechos humanos. El mercado rebasó las limitaciones de las políticas proteccionistas y demostró las ineficacias, cuellos de botella y distorsiones de este modelo de desarrollo económico.

Por otro lado, este libro plantea el estudio de temas fundamentales para crear una agenda de investigación que ayude a comprender las dinámicas de nuestras sociedades. Por ejemplo, contrastando los excelentes trabajos sobre la oligarquía peruana de los años 60, Delich nos invita a estudiar el carácter y la forma del poder de las nuevas élites, tema que por lo demás ha sido descuidado. Delich también nos invita a estudiar a las clases medias que fueron analizadas sistemáticamente por última vez en los años 50.

Me quiero detener en dos aspectos de agenda de investigación planteada por Francisco Delich: el estudio de los mecanismos de integración de los marginales y el estudio de la ciudadanía. Con razón anota Delich, “la marginalidad se construye como un orden al margen de la legalidad” (p.73). Ejemplos de esto son la construcción de viviendas ilegales y la inserción en el trabajo informal. De esta

observación Delich pasa a sostener que la marginalidad tiene prácticas sociales que se desenvuelven fuera del Estado y fuera del mercado. Y concluye, a la manera de la vieja escuela de Francfort, que “la televisión reemplaza al púlpito, la escuela, la familia y la vecindad... las imágenes dicen más que los discursos, que la retórica y el logos” (p.74).

Para empezar, varios trabajos antropológicos y sociológicos demuestran las integraciones entre los mercados formal e informal. Además, los informales y quienes habitan en los barrios periféricos se auto-organizan y son organizados por los partidos políticos y por el Estado en redes clientelares que permiten el acceso, aunque sea limitado, a una serie de bienes y servicios, incluidos la información sobre con quién hablar y en nombre de quién para acceder a los derechos de salud, educación y hasta a puestos de trabajo. Los informales no viven en situaciones de anomia y desorganización. Al contrario, la organización es clave para su sobrevivencia. Sin organización no se pueden invadir terrenos, luchar por su legalización, ni conseguir obras de infraestructura. La organización de los informales y de los pobladores en dichas redes tampoco puede ser vista únicamente desde perspectivas utilitarias de intercambios de votos por favores. En muchos casos, sobre todo para los punteros y caciques que están cercanos a los políticos que trabajan en los barrios, estas relaciones crean sentimientos de solidaridad, de pertenencia a los partidos políticos e identificaciones tales como la de peronista.

Por último, varios estudios empíricos cuestionan las tesis de que las imágenes reemplazan a las palabras en la política latinoamericana. La imagen del espectador aislado y manipulado por las imágenes parece tener poca validez empírica pues varios estudios ilustran cómo las imágenes televisivas son discutidas en los barrios y analizadas en común.

Si bien las percepciones de desorganización, anomia y manipulación por parte de los

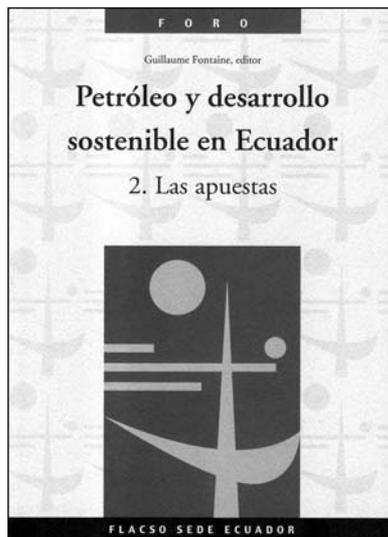
medios no llevan a preguntas fructíferas de investigación, me parece que las situaciones de ilegalidad en que los marginados viven nos ayudan a comprender las dificultades por la implementación de ciudadanías. Como lo demuestra elocuentemente Delich, la ciudadanía se conformó con características particulares en la región. Esta no se basó en el respeto a los derechos civiles que garantizan las libertades individuales de la arbitrariedad del Estado y de los ciudadanos poderosos. Tampoco siempre se respetaron los derechos políticos. A diferencia de las frágiles ciudadanías política y civil, la ciudadanía social fue la más favorecida a través de los privilegios de los partícipes en los pactos corporatistas, de las políticas distributivas del Estado, y de las políticas integradoras de la nación.

Las luchas por los derechos humanos y en contra de la corrupción ponen sobre el tapete la búsqueda de derechos civiles y la construcción de un Estado de derecho al que también se exigen libertades políticas, todo esto en un contexto de recorte de los derechos sociales. ¿Qué pasa con los marginales? ¿Qué tipo de luchas privilegian? ¿Buscan y pueden acceder a la ciudadanía? La ciudadanía política es la carta que tienen los marginales para ser tomados en cuenta y poder negociar el acceso a bienes, servicios y aún empleos. El voto, como dice Carlos Vilas, opera como su tarjeta de crédito. Pero este acceso limitado a derechos sociales no se basa en la igualdad de todos ante la ley, ni en los derechos y obligaciones que esta contempla. Más bien se accede a los derechos universales establecidos en las constituciones en calidad de personas especiales que son los clientes de un partido político tal, o que van en nombre de un político o de un notable particular. El problema es que esta búsqueda de soluciones a problemas concretos de la sobrevivencia, si bien puede ser exitosa en garantizar que la persona necesitada acceda a bienes y servicios, garantiza que este sistema basado en la desigualdad y en

la falta de derechos se perpetúe. Se crea un ciclo en el cual, como la igualdad ciudadana no garantiza la protección ante la policía o la atención en las dependencias estatales, los mecanismos no universalistas sino particularistas serán los que funcionen en obtener estos bienes tan necesitados.

Repensar América Latina, en definitiva, cumple con su objetivo al retornos a estudiar las complejidades de las diferentes transformaciones sociales con mecanismos teóricos que den cuenta de esta diversidad y que analicen las especificidades del mercado, el estado y la sociedad civil sin dogmáticamente sostener la preeminencia de alguno de estos campos. Pero este texto al igual que la mayor parte de reflexiones que generalizan sobre Latinoamérica privilegia las experiencias de los países grandes de la región. Creo que es un reto, a partir de las herramientas conceptuales de este texto, comparar las experiencias de los grandes con las de los países pequeños.

Carlos de la Torre
Profesor-investigador
Flacso-Ecuador



Guillaume Fontaine, Editor;
**Petróleo y Desarrollo Sostenible
 en Ecuador. 2. Las apuestas**
 Flacso, Quito, 2004

Aclaradas la regla del juego en el primer libro de la trilogía sobre la explotación petrolera en el Ecuador, este segundo libro aborda el impacto y las consecuencias para el país de la política petrolera y su relación con el desarrollo sostenible, como base para un examen de la sociedad y el Estado. *Las Apuestas* muestra el debate de los últimos 25 años y nos promete, para el futuro, la discusión de la democracia y el petróleo.

Cuatro temas y una diversidad de voces expresan el desarrollo del debate y el contenido. Las apuestas son sobre la experiencia, la política petrolera, los derechos territoriales y la consulta previa. Las voces vienen de representantes de fuerzas e instituciones comprometidos en la realización de la política petrolera ecuatoriana -en funciones de gobierno y

administración de entidades del Estado-, junto a las de líderes sociales e indígenas, académicos, expertos y consultores internacionales.

Un primer aporte del libro es dejar sentado que el petróleo no es un tema de expertos. Su problemática incorpora cada vez más en su discusión a pobladores, actores sociales y estudiosos de los temas. La riqueza que produce es de tal dimensión que su análisis es el centro de discusión, ya sea por la fuente y la calidad de los crudos, el precio de intercambio, la cantidad de productos obtenibles de su transformación y los usos que se le puede dar.

Un segundo aporte, y no menos importante, es sobre los temas del debate. Un examen de esa realidad implica observaciones analíticas sobre los impactos producidos por los intereses de las empresas contratantes, la legitimidad social de las actividades y la percepción que la sociedad tiene de la forma y manera de esa producción de riqueza, el destino de la renta y su distribución, la priorización de las necesidades que se cubren con los ingresos petroleros, los impactos en la cultura y las regiones de los territorios productores, todo ello a partir de los puntos de partida y de un acuerdo básico establecidos constitucional y jurídicamente.

La discusión sobre los recursos económicos plantea los intereses de tres posiciones: el Estado y el *Goberment Take*, los inversionistas y la rentabilidad, y la sociedad y la forma de distribución de la renta. El inversionista tiene en realidad dos intereses básicos: obtener el dominio y la propiedad sobre los recursos y optimizar la tasa de ganancia; por ello, las condiciones de contratación o tipos de contrato las convierte no sólo en disputa por los derechos sobre el subsuelo sino que, a la vez, parece estimular la competencia nacional entre países del área por mejores condiciones

contractuales (que signifiquen menores gastos e inversiones). El argumento es muy sencillo: la infraestructura ayuda a desarrollar mercados difíciles de financiar, por ello se defiende la idea de que el Estado aumente gastos de infraestructura en el desarrollo de las zonas petroleras. Pero además, los megaproyectos trascienden las fronteras nacionales: en el proyecto latinoamericano de integración, en aplicación de la Cumbre presidencial de Miami de 1994, consta la construcción de la carretera denominada Corredor de los llanos Caracas-Bogotá-Quito, de la que está en ejecución los tramos Baeza-Tena y Puyo-Macas en Ecuador y la Conexión vial Cuenca-Méndez-Morona (Ecuador-Perú) que está aprobado¹.

El Estado como responsable de la administración de los recursos y la distribución de los ingresos nacionales, debe dar cuenta de dos aspectos: el destino de la renta y (el *Government Take*) cuánto toma el Estado, es decir, cuánto corresponde a los ecuatorianos por la actividad extractiva del petróleo. Esta segunda expresión es propia de los inversionistas para medir su tasa de ganancia, pero la aplican como condición de negociación ante los estados y como estrategia de comunicación.

Para dejar claro este papel del Estado, es necesario resaltar que la renta petrolera es la remuneración internacional de un recurso natural nacional, entendida como remuneración a la propiedad, y no como sinónimo de ingreso. Se origina en la exportación y se distribuye por medio del gasto público; se distribuye después de haber ingresado al fisco nacional, es decir, después de la exportación. Por tanto, de la forma contractual se deriva el monto de la renta y es indicativo del valor de la propiedad (Mommer 1989:15-40). A menor participación tenemos una propiedad de menor valor. El precio se establece internacionalmente y la renta se distribuye a través del presupuesto. Por ello, lo que corresponde a

Ecuador significa el disfrute de su riqueza; sin embargo los datos que presenta el libro sobre el análisis de los impuestos pagados en el 2002 (p.64) muestran extrañamente que las compañías están trabajando a pérdida. Es decir, es el país quien se queda el “sin pecado y sin el género”, lo que implica preguntas sobre el control a los contratos, sus actividades derivadas y sobre el cobro de regalías.

Estas dos posturas nos llevan a un tercer actor: la sociedad (en la cual se procesa el necesario debate sobre el medio ambiente, la definición de la propiedad de la amazonía y el dominio de la naturaleza). Una voz en el libro nos dice: “Las compañías transnacionales, que consideran que el petróleo es un recurso estratégico para el nuevo milenio, por sus escasas reservas propias, al no poder cambiar de fuentes de energía, estarán más dispuestas a apoderarse de estos recursos y, en ningún caso, reconocerlos como derecho legítimo de los pueblos ancestrales de la región (p. 113).

No podemos dejar de lado que en esta discusión Ecuador, Colombia y Perú comparten una extensión amazónica rica también en petróleo, y que las compañías petroleras tienen el sueño de acceder al Amazonas, lo cual, en su lógica capitalista, no es posible si antes expropiar a las comunidades del dominio sobre el medio ambiente.

Las étnias apenas están siendo incluidas en la discusión. Una real inclusión implica el reconocimiento real -no simbólico- de la autonomía territorial de los pueblos indígenas, en tanto “una competencia reconocida y respetada externamente para disponer las propias normas respecto del territorio determinado” (p. 142). Es decir, el reconocimiento a su autodeterminación como pueblo. El mecanismo de la consulta previa establecido por el convenio 169 de OIT habilita espacios de comunicación para la legitimación de la explotación petrolera y de la contratación efectuada por el Estado, con resultados de reconocimiento de derecho fiscal, protección de me-

1 Ver www.iirsa.org

dio ambiente y la posibilidad de mejorar la distribución de ingresos petroleros y la redistribución equitativa de la renta petrolera (p. 208).

La aplicación del proceso de consulta previa, si bien es un avance, todavía no trasciende el carácter simbólico de la consulta. Es muy pronto poner en ella el único camino de discusión del futuro uso y disfrute de los recursos petroleros, para dar por inaugurada “una nueva etapa”, que haya transformado las tradicionales prácticas petroleras. Este debate aún requiere de mucha conversación y mucho estudio y elaboración.

En resumen, en cada página el libro genera una pregunta. Es una puerta de entrada a un debate sobre la democracia, su forma de relacionarse con el medio ambiente, la forma como dispone de los recursos naturales del subsuelo, y cómo comprendemos nuestra propia sociedad. Tal vez será el tema de la tercera parte de la triada.

Pedro Elías Galindo León

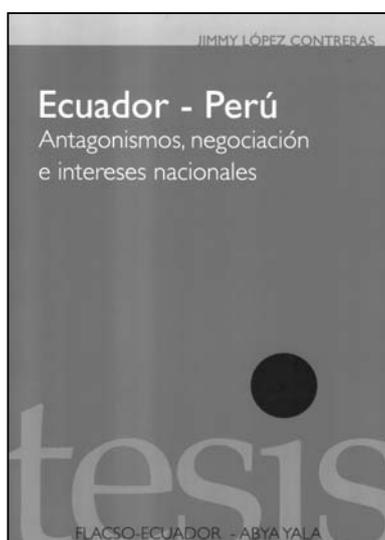
Doctorante en Ciencias Sociales

Flacso-Ecuador

Bibliografía

Mommer, Bernard y Asdrúbal Baptista, 1989, “Renta Petrolera y Distribución Factorial del Ingreso”, en Mommer, Bernard y Hans-Peter Nissen, coordinadores, *¿Adiós a la Bonanza? Crisis de la Distribución del Ingreso en Venezuela*, Ildis-Cendes-Editorial Nueva Sociedad, Venezuela, Caracas.

Ediciones de FLACSO - Ecuador



Serie TESIS

Ecuador - Perú. Antagonismos, negociación e intereses nacionales

Jimmy López

FLACSO - Abya-Yala - 2004

“El trabajo enfoca de manera sólida y claramente acotada la temática propuesta. A pesar de la extensión y complejidad del tema en estudio, el estudiante logra construir coherentemente el problema, la evolución y estado actual de las relaciones con Perú, enmarcados en las agendas de seguridad ecuatorianas, peruanas y norteamericanas antes y después de los acuerdos de 1998, para poder proyectar una agenda de largo plazo que informe de manera sistemática las decisiones en política exterior en este ámbito. En el planteamiento se despliegan todos los elementos necesarios para articular un argumento coherente en torno a la cuestión objetivo del trabajo.”

Alexei Páez

Política editorial

ÍCONOS es la revista especializada en ciencias sociales de Flacso-Ecuador. Fue fundada en 1997 y su objetivo es estimular un tipo de reflexión que vincule las inquietudes académicas de las ciencias sociales con problemas de la realidad social. La revista está dirigida a la comunidad científica y a quienes se interesen por conocer, ampliar y profundizar, desde perspectivas académicas, temas de debate social, político, cultural y económico del país, la región andina y el mundo en general.

La revista recibe artículos durante todo el año siempre que éstos se ajusten a la política editorial y a las normas de presentación de originales. Por el carácter especializado de la revista, se espera que los artículos presentados sean de preferencia resultados o avances de investigación en cualquier área de las ciencias sociales. También se aceptan ensayos que se apoyen sólidamente en bibliografía especializada, análisis de coyuntura nacional o internacional que partan de aproximaciones académicas y/o entrevistas de interés para el campo de las ciencias sociales. Para la selección de artículos se utiliza un arbitraje bajo el sistema de doble ciego (*peer review*).

Cada edición de ÍCONOS se arma en torno a un tema central, recogido en la sección *Dossier*. En cada edición existe un Coordinador del Dossier, quien es un/una especialista en el tema, y con quien debe coordinarse la publicación en esta sección (información: revistaiconos@flacso.org.ec).

La sección *Debate* presenta textos críticos sobre artículos publicados en ediciones anteriores de ÍCONOS así como artículos de debate y confrontación teórica y analítica.

Diálogo es la sección de entrevistas temáticas y biográficas a académicos/as de las ciencias sociales.

Temas es una sección amplia. Recoge análisis y ensayos con temática libre, artículos de coyuntura nacional e internacional y análisis sobre temas internacionales y/o transnacionales.

Reseñas es la sección de crítica bibliográfica. Se incluyen tanto comentarios críticos a obras de ciencias sociales como estados de la cuestión sobre un tema determinado.

ÍCONOS se publica tres veces al año en los meses de enero-mayo y septiembre.

Normas para la presentación de originales

Las personas interesadas en publicar artículos en la revista ÍCONOS deberán enviar su original por correo electrónico a revistaiconos@flacso.org.ec y respetar las siguientes normas:

1. Los artículos deben ser originales, inéditos en español y no estar aprobados para su publicación en otras revistas.
2. El Consejo Editorial de ÍCONOS se reserva el derecho a decidir sobre la publicación de los trabajos, así como el número y la sección en la que aparecerán. Para su evaluación y selección final, los artículos serán enviados a lectores anónimos, quienes emitirán un informe bajo el sistema de doble ciego (*peer review*).
3. En una hoja aparte, el autor o autora hará constar su nombre, grado académico y/o estudios, adscripción institucional o laboral, el título del artículo, la fecha de envío, dirección postal y correo electrónico. Se debe indicar expresamente si el autor desea que se publique su correo electrónico (llenar formulario).
4. Los artículos deben estar precedidos de un resumen no mayor a 800 caracteres con espacios (100 a 150 palabras) en español e inglés. Esta norma no se aplica para la sección *Reseñas*.
5. Los autores deben proporcionar de cinco (5) a ocho (8) descriptores o palabras clave que reflejen el contenido del artículo. Éstos deben constar tanto en español como en inglés. Esta norma no se aplica para la sección *Reseñas*.
6. El título del artículo no deberá ser mayor a 10 palabras.
7. La extensión de los artículos variará según las secciones de la revista, se medirá en el contador de palabras de Word y será como sigue:

Dossier:	de 25.000 a 35.000 caracteres con espacios (cce)
Debate:	de 20.000 a 25.000 cce
Diálogo:	de 20.000 a 30.000 cce
Temas:	de 20.000 a 25.000 cce
Reseñas:	de 6.000 a 8.000 cce
8. La primera vez que aparezcan siglas deberá escribirse su significado completo, luego las siglas.
9. Sobre cuadros, gráficos y tablas:
 - 9.1 Deberán estar incorporados en el texto de forma ordenada.
 - 9.2 Deberán contener fuentes de referencia completa.
 - 9.3 Cada uno contará con un título y un número de secuencia (Ejemplo: *Tabla 1. Presupuesto por organización, zona y monto*).
 - 9.4 Los gráficos pueden enviarse de forma separada en cualquier formato legible estándar (indicar el formato), siempre que en el texto se mencione la ubicación sugerida por el autor. Para asegurar la calidad final, el autor/a hará llegar a la redacción un archivo digital con alto nivel de resolución (en cd, disquette, zip, usb u otra forma de archivo).
10. Las citas bibliográficas que aparezcan en el texto deben ir entre paréntesis, indicando el apellido del autor, año de publicación y número de página. Por ejemplo: (Habermas 1990:15). La referencia completa deberá constar en la bibliografía.

11. La bibliografía constará al final del artículo y contendrá todas las referencias utilizadas en el texto. Se enlizará la bibliografía de un autor en orden descendente según el año de publicación (2004, 2003, 2002...).

12. La bibliografía se enlizará siguiendo el orden alfabético de los autores y las siguientes formas:

Libro de un autor:

Apellido, Nombre, año de publicación, *Título del libro en cursiva*, editorial, lugar.

Ejemplo: Laclau, Ernesto, 1996, *Emancipación y diferencia*, Ariel, Buenos Aires.

Libro de más de un autor:

Apellido, Nombre y Nombre Apellido, año de publicación, *Título del libro en cursiva*, editorial, lugar.

Ejemplo: Laclau, Ernesto y Chantall Mouffe, 1985, *Hegemony and Socialist Strategy. Towards a Radical Democratic Politics*, Verso, Londres.

Artículo en libro de editor (es), coordinador (es) o compilador (es):

Apellido, Nombre, año de publicación, "Título del artículo entre comillas", en Nombre Apellido, palabra que corresponda "editor"/ "editores"/ "coordinador"/ "compiladores", etc., *Título del libro en cursiva*, editorial, lugar.

Ejemplo: Muratorio, Blanca, 2000, "Identidades de mujeres indígenas y política de reproducción cultural en la Amazonía ecuatoriana", en Andrés Guerreño, compilador, *Etnicidades*, FLACSO-Ecuador, ILDIS, Quito.

Artículo en revista:

Apellido, Nombre, año de publicación, "Título del artículo entre comillas", en *Nombre de la revista en cursiva*, No. de la revista, editorial, lugar, páginas que comprende.

Ejemplo: Coraggio, José Luis, 2000, "Alternativas a la política social neoliberal", en *ÍCONOS*, No. 9, FLACSO-Ecuador, Quito, p. 52-59.

13. Los artículos presentados para la sección *Reseñas* deben incluir toda la información bibliográfica del libro al que se haga mención.

14. ICONOS se reserva el derecho de realizar la corrección de estilo y los cambios editoriales que considere necesarios para mejorar el trabajo.

15. Los artículos que se ajusten a estas normas serán declarados como "recibido" y puestos a consideración del Consejo Editorial para su evaluación antes de ser "aprobados". El mecanismo de evaluación se explica en la norma 2. Los artículos que no se ajusten a estas normas serán devueltos a sus autores y serán declarados como "no recibido".